

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30380** *ARCALIA PATRIMONIOS, S.V., S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la sociedad Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A., celebrada con fecha 9 de septiembre de 2011, acordó por unanimidad la reducción de capital social en la cifra de 4.084.269,79 € mediante la amortización de 679.579 acciones de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas. Las acciones anteriores han sido adquiridas por la sociedad para su amortización.

La Junta General acordó constituir una reserva por importe de 4.084.269,79 € con cargo a reservas libres igual al valor nominal de las acciones a amortizar de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital, conforme a lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tras dicha reducción el capital social ha quedado fijada en 14.306.955,25 €.

Valencia, 15 de septiembre de 2011.- El Secretario no Consejero, D. Luis Pozo Lozano.

ID: A110070251-1